MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2015 – 2020

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 08 de Octubre de 2020.-

Señor:
MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES de María Liz Fleitas **RUC: 4035710-4**
Calle Aveiro – Ciudad de Itá.-
PRESENTE

Contrato Nº 85/2020 de fecha 07 de Octubre de 2020, para la: **"Construcción de Empedrado en Calles Eladio Martínez y Tuyuti, Tramo: 3402, 3403 y 0696 Compañía 9° Rojas Cañada, Barrio San Luis".**

Contratación Directa Nº 81/2020. ID N° 384.549. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de Empedrado en Calles Eladio Martínez y Tuyuti, Tramo: 3402, 3403 y 0696 Compañía 9° Rojas Cañada, Barrio San Luis"**, de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 30 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 08 del mes de Octubre del año 2020.-

Se asigna al Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas como Fiscalizador de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATÁ

Arq. Manolo Duarte
Director de Infraestructura Pública y Servicios

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

Fiscalizador de Obras

Carlos R. Parodi M.
Ingeniero Civil

MLF
Proyectos y Construcciones
De María Liz Fleitas

María Liz Fleitas
C. I. Nº: _____
Fecha: _____
Hora: _____